



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y

PSICOLOGÍA

**GRADUADO O GRADUADA EN
PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD
DE CÓRDOBA**

CURSO 2024/25

PSICOLOGÍA DE LA SEXUALIDAD.**Datos de la asignatura**

Denominación: PSICOLOGÍA DE LA SEXUALIDAD.**Código:** 598036**Plan de estudios:** GRADUADO O GRADUADA EN PSICOLOGÍA POR LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**Curso:** 4**Materia:****Carácter:** OPTATIVA**Créditos ECTS:** 4.0**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>**Duración:** PRIMER CUATRIMESTRE**Horas de trabajo presencial:** 40**Horas de trabajo no presencial:** 60**Profesor coordinador**

Nombre: RUIZ GARCIA, ANTONIO**Departamento:** PSICOLOGÍA**Ubicación del despacho:** Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología. Módulo F**E-Mail:** aruiz1@uco.es**Teléfono:** 957218847**Breve descripción de los contenidos**

La asignatura de Psicología de la Sexualidad pretende dar un marco general sobre el hecho sexual humano, en cuanto a sus dimensiones biospsicosociales y culturales, a nivel anatómico y fisiológico, diversidad sexual, educación sexual, y conocer la evaluación e intervención de los principales problemas y trastornos asociados a la sexualidad.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

TEMA 1: Introducción a la conducta sexual humana. Concepto, evolución y dimensiones biospsicosociales y culturales.

TEMA 2: Fundamentos anatómicos y fisiológicos de la sexualidad.

TEMA 3: Orientación, identidad sexual y de género.

TEMA 4: Salud sexual. Aspectos psicológicos y educativos de la sexualidad.

TEMA 5: Principales dificultades, problemas y trastornos de la sexualidad.

TEMA 6: Terapia sexual y de pareja

2. Contenidos prácticos

- * Documentación y búsqueda de información clínica
- * Role playing y videoforum: proyección de películas o documentales
- * Implementación de programas de educación sexual
- * Evaluación, Diagnóstico e intervención de casos prácticos

Bibliografía

1. Bibliografía básica.

- Castelo-Branco, C., y Molero, F. (Dir.) (2019). *Manual de Sexología Clínica*. Editorial Médica Panamericana.
- Crespi, E. (2017). *Terapia sexual en pareja*. Síntesis.
- García-Mañas, A. (2015). *Cómo trabajar en sexología con jóvenes y adolescentes*. Síntesis.
- Gómez-Zapain, J. (2013). *Psicología de la Sexualidad*. Alianza editorial.
- Kaplan, H.S. (2011). *Manual ilustrado en terapia sexual*. Clave.
- Labrador, F.J. (2019). *Intervención psicológica en terapia de pareja*. Pirámide.
- Lucas-Matheu, M. (2013). *Sexualidad madura*. Síntesis.
- Moreno-Jiménez, B. (2022). *Los saberes sexuales en la historia. Conocimientos, creencias y mentalidades sobre la sexualidad en Occidente*. Pirámide.
- Musé, M. (2021). *Tratamiento de las disfunciones sexuales. Manual terapéutico* (3ª edición revisada). TEA.
- Nelson-Jones, R. (2013). *Theory and Practice of Counselling and Psychotherapy*. SAGE Publications Inc.
- Ortega, M. y Santacruz, D. (2019). *La consulta sexológica*. Síntesis.
- Rathus, S.A., Nevid, J.S., y Fichner-Rathus, L. (2005). *Sexualidad Humana*. Pearson Prentice Hall.
- Ruiz-García, A. (2022). Discordancia de género en la infancia y la adolescencia. En R. Ruiz-Olivares (Dir.), *Detección y prevención de trastornos de conducta en la infancia y la adolescencia Manual para educadores* (pp. 279 - 302). Pirámide.

2. Bibliografía complementaria.

- Cabello, F. (2010). *Manual de sexología y terapia sexual*. Síntesis.
- Haesler, E., Bauer, M. y Fetherstonhaugh, D. (2016). Sexuality, sexual health and older people: A systematic review of research on the knowledge and attitudes of health professionals. *Nurse Education Today*, 40, 57-71
- Lameiras, M. y Carrera, M.V. (2009). *Educación sexual: De la teoría a la práctica*. Pirámide.
- Lameiras, M., Rodríguez, Y., Ojea, M., y Dopereriro, M. (2004). *Programa coeducativo de desarrollo psicoafectivo y sexual*. Pirámide.
- López, F. (2005). *La educación sexual*. Biblioteca Nueva.
- Lucas-Matheu, M. y Cabello, F. (2007). *Introducción a la sexología clínica*. Elsevier España.
- Moreno-Jiménez, B. (1990). *La sexualidad humana: Estudio y perspectiva histórica*. Pirámide.

Ruiz-García, A., Jiménez, Ó., y Rando, M.A. (2020). Programa de intervención breve de educación sexual desde el modelo biográfico en adolescentes de enseñanza secundaria: un estudio piloto. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 31(2), 38-55.

Ruiz, A., Jiménez, O., Ojeda, M. A., Rando, M. A. y Martínez, F. L. (2019). Intervención grupal en educación sexual con estudiantes: actitudes hacia la sexualidad, masturbación y fantasías sexuales. *Escritos de Psicología*, 12, 30-37.

Sánchez-Sánchez, F., González-Correa, R. Jurado-López, A.R. San Martín-Blanco, C. Montana-Hernández, R.M. Tijeras-Úbeda, M.J., y Villalba-Quintana, E. (2013). La anamnesis en la historia clínica en salud sexual: habilidades y actitudes. *Semergen*, 39(8), 433-439.

Sánchez-Teruel, D. (2010). *Intervención psicológica en trastornos sexuales*. CEP.

Vizueté, E., Samaniego, E., y Rodríguez, E. (2001). *Guía Forma Joven. Educación para la Sexualidad*. Junta de Andalucía.

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Entre las actividades de procesamiento de la información, se realizarán clases expositivas y seminarios, conferencias. Dentro las actividades de acción tutorial, se realizarán clases prácticas, mesas redondas y análisis de casos.

En cuanto al desarrollo y la valoración de la asignatura el profesorado podrá tener en cuenta adoptar medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada, especialmente en lo que respecta a la

evaluación del alumnado (incluido la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves y cualquier

otra alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad

de Córdoba (aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016).

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Informar al inicio del curso al profesorado sobre aquellas personas que tengan algún nivel de discapacidad y

necesidades educativas especiales para realizar las acciones y/o adaptaciones oportunas para facilitarle su

normal acceso a la universidad. Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con

discapacidad a la Universidad de Córdoba (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de

2017 <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>)

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de acción tutorial</i>	3	3	6
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	15	4	19
<i>Actividades de expresión escrita</i>	4	4	8
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	3	4	7
Total horas:	25	15	40

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	25
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	35
Total horas:	60

Resultados del proceso de aprendizaje**Conocimientos, competencias y habilidades**

- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CG3 Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre temas de índole social, científica o ética.
- CG4 Ser capaz de transmitir información, argumentos, problemas y soluciones, relativos al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.
- CG2 Saber aplicar los conocimientos al trabajo de forma profesional y, por tanto, ser capaz de elaborar y defender argumentos y resolver problemas en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
- CG7 Ser capaz de abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de: respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, igualdad, accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios, y promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.
- CE1 Describir, reconocer e interpretar adecuadamente los conceptos y las leyes de los

- distintos procesos psicológicos, tanto en el ámbito de la normalidad como de lo psicopatológico.
- CE3 Conocer y comprender los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.
 - CE12 Conocer los distintos métodos de evaluación, diagnóstico, intervención y tratamiento psicológicos en los distintos ámbitos de aplicación de la psicología.
 - CE14 Conocer los principios y procesos básicos del funcionamiento de la personalidad y de la psicopatología.
 - CE15 Definir los objetivos, elegir las técnicas adecuadas y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento) en función de las necesidades y en los diferentes contextos.
 - CE16 Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación para establecer las metas de la actuación psicológica.
 - CE19 Planificar e implementar programas de intervención y su evaluación.
 - CE24 Conocer y cumplir la normativa ética propia de la profesión y de la investigación psicológica y respetar los derechos de clientes y usuarios.
 - CE25 Perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales e investigadoras.

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal
CB3	X		X
CB4			X
CE1	X	X	
CE12	X		
CE14	X		
CE15	X	X	X
CE16	X		
CE19	X		X
CE24	X	X	
CE25	X	X	X
CE3	X		
CG2		X	X
CG3		X	X
CG4			X

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal
CG7		X	
Total (100%) Nota mínima (*)	60% 5	10% 5	30% 5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

El examen estará constituido por preguntas de tipo test con 3 alternativas de respuesta, donde los errores restan. Los casos y supuestos, y congreso de la asignatura, serán realizados a lo largo del cuatrimestre con calificación variable cada uno de ellos según grado de dificultad. Para poder optar a convocatorias ordinarias deberá aprobarse previamente la parte práctica de asignatura. Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Informar al inicio del curso al profesorado sobre aquellas personas que tengan algún nivel de discapacidad y necesidades educativas especiales para realizar las acciones y/o adaptaciones oportunas para facilitarle su normal acceso a la universidad. Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017 <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>)

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

En la convocatoria extraordinaria se tendrán en cuenta todos los instrumentos de evaluación: examen, medios de ejecución práctica; y, los proyectos globalizadores de carácter individual o grupal para la evaluación. En la convocatoria de finalización de estudios solo se considerará el examen como instrumento de evaluación.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

10 (a valorar en función de los alumnos que obtengan la máxima calificación)

Objetivos de desarrollo sostenible

Salud y bienestar
Educación de calidad
Igualdad de género
Reducción de las desigualdades
Paz, justicia e instituciones sólidas

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
